

Para Antonio. de la villa y jurisdicción de
medida con que se han de medir con el
Peso

Se Para a l' dno de Panam y Vnion de no. ha
No con que se firme en el

Se Para el dno de Panam y Vnion de las Ptas
Peso y se halla una dno de 20 Libras y dos Ptas
a quito Libras y se hallan faltas las que se mandan

mandaron Vnion Para afinar las
Y en virtud de que se ha visto Para Vnion de
siempre que se han de medir se han de medir

Joseph de
Juan Camacho
Miguel de

Antonio de
Juan de
Miguel de

